

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio "CONSTANCIA DE ESTAR INSCRITO EN LOS REGISTROS DE OMAPED, CIAM U OTRO REGISTRO DE LA SUBGERENCIA" Código: SE12034242 Descripción del Servicio Servicio por el cual el administrado solicita se expida una constancia que acredite encontrarse en el Registro de OMAPED, CIAM u otro registro de la Sub Gerencia Requisitos 1.- Presentar solicitud en el Formulario Único de Trámites-FUT (distribución gratuita) firmado por el administrado o su representante 2.- En caso de representación, acreditar poder en documento público o privado, autenticada por fedatario designado por la Municipalidad. En caso de Persona Jurídica adjuntar documento público con firma legalizada notarialmente, en el que conste la vigencia del poder, exhibiendo documento de identidad del representante legal. Formularios Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1203_20220103_130305.pdf Canales de atención Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano - MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774 Modalidad de pago Pago por derecho de tramitación Caja de la Entidad Monto - S/ 15.00 Efectivo: EN SOLES: Otras opciones Agencia Bancaria: Pagalo: Plazo 0 dias habiles Sedes y horarios de atención PALACIO MUNICIPAL Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00. Unidad de organización donde se presenta la documentación Unidad de Tramite Documentario y Archivo: PALACIO MUNICIPAL Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el Servicio Sub Gerencia Desarrollo Humano y Participación Vecinal Salud Educación y Deportes Teléfono: 056-798774 Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe Base legal

781 Op. 2187708-2

pág. 766



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicació
8	TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019

782

Op. 2187708-2

pág. 767